

19
20
MAR
2026

infecar
Feria de Gran Canaria

Salón de Digitalización
Empresarial de
Canarias



digiON⁺ CANARIAS

Más información en digion-canarias.es

Promueve:



Organiza:

infecar
Feria de Gran Canaria

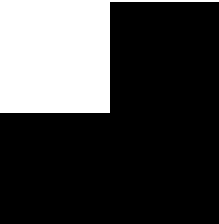
¿Qué es DigiON Canarias?

- El Salón de Digitalización Empresarial de Canarias, DigiON Canarias, promovido y financiado por el Cabildo de Gran Canaria y organizado por Infecar, tiene como objetivo poner en valor el importante papel que tiene la isla para el desarrollo del sector digital.
- DigiON Canarias profundizará en el proceso de transformación digital para impulsar las principales líneas de innovación tecnológica, desarrollo socioeconómico y empresarial, modernización económica, progreso social y para la promoción del sector local, también en el ámbito del turismo y ligado a la atracción de inversión extranjera.





DENOMINACIÓN	DigíON Canarias / Salón de Digitalización Empresarial de Canarias		
EDICIÓN	Cuarta edición		
PERIODICIDAD	Anual		
FECHAS DE CELEBRACIÓN	19 y 20 de marzo de 2026		
HORARIO	Miércoles 19: 9:30 a 18:00 H Jueves 20: 09:00 a 15:00 h		
ZONAS DE EXPOSICIÓN	Pabellón 6 y zona exterior		
UBICACIÓN	Pabellón 6 y zona exterior		
CARÁCTER	Mixto: Profesional/público en general		
SECTORES	Multisectorial de soluciones digitales e innovación tecnológica		
ENTRADA	Gratuita previo registro		
PROMOTOR	ORGANIZADOR	COLABORADOR OFICIAL	
Cabildo de Gran Canaria	Infecar	CajaSiete	



DigiON Canarias

Espacio de encuentro y conexión de la DIGITALIZACIÓN EN CANARIAS. Zona expositiva, asesoramiento, información de líneas de ayudas y financiación, ponencias.

- Soluciones digitales
- Diagnóstico y asesoramiento a PYMES
- Áreas de mentoría y networking
- Líneas de financiación y ayudas
- Programa de ponencias
- Inversores y startups digitales





Modalidades de participación

ESTAND ESTÁNDAR- 500 €

- 4 metros de largo * 2 metros de fondo (aprox)

Incluye:

- Rotulación de un panel con la imagen de la empresa medidas 80*80 cm
 - Iluminación del stand (focos de 100 W)
- Tomas de corriente (potencia de 5000W)
- Mobiliario: 1 mesa alta y dos taburetes
- Pantalla tv
- Acreditaciones de expositor
- Pase de parking
- Seguro de Responsabilidad Civil *
- Seguro Multirriesgo por valor en mercancía expuesta *

(*Limitaciones establecidas en el contrato)



Medidas stand estándar: 4x2 metros



ESTAND MINI – 420 €

- 2 metros de largo * 2 metros de fondo

Incluye:

- Rotulación de un panel con la imagen de la empresa medidas 80*80 cm
- Iluminación del stand (focos de 100 W)
- Tomas de corriente (potencia de 5000W)
- Mobiliario: 1 mesa alta y dos taburetes
- Pantalla tv
- Acreditaciones de expositor
- Pase de parking
- Seguro de Responsabilidad Civil *
- Seguro Multirriesgo por valor en mercancía expuesta *

(*Limitaciones establecidas en el contrato)



Medidas stand mini: 2x2 metros

Procedimiento de contratación

■ Procedimiento de contratación

Podrá realizar su inscripción cumplimentando el formulario de expositores en la web de Digión Canarias. Una vez recibida la solicitud de inscripción, se procederá a confirmar la participación con la formalización del contrato de expositor. La reserva de espacio no será definitiva hasta que sea aceptada por la organización y firmado el contrato.

Fecha límite de recepción de solicitudes 10 de marzo de 2026 o según disponibilidad de espacio.

■ Forma de pago

El pago se realizará en la fecha establecida en el contrato, máximo 10 días tras la firma. Infecar se reserva el derecho de rescindir el contrato, en caso de no ser abonado. Una vez efectuado el pago, se deberá enviar el justificante indicando nombre de la empresa al correo: digion@infecar.es

■ Plaza de aparcamiento

Los expositores contarán, siempre que las condiciones del certamen lo permitan, con 1 plaza de aparcamiento por stand en alguno de los aparcamientos del Recinto Ferial.

■ Aceptación del Reglamento

Al realizar la inscripción, los expositores aceptan automáticamente las Normas de Participación, y se comprometen a respetar las Directivas Técnicas y las Disposiciones de Seguridad vigentes en Infecar.

Infecar podrá prohibir la exposición a aquellos expositores cuyo stand no cumplan unos mínimos de decoración e imagen según el criterio establecido por Infecar, prohibiéndose expresamente cualquier contenido con carácter fraudulento, difamatorio, obsceno, ofensivo, insultante o contrario a los usos y costumbres.

■ Caso fortuito y/o de fuerza mayor

Infecar, puede acortar, prolongar o retrasar el certamen si causas de fuerza mayor lo exigen, sin que ello suponga indemnización alguna a la empresa expositora.

Normas de participación



infecar
negocios

1. Reserva:

Deberá realizar la reserva de espacio en el siguiente formulario:

<https://digion-canarias.es/formulario-2026/>

El espacio expositivo es limitado. La reserva de espacio se realizará por estricto orden de llegada de los formularios. Se reserva, se firma y abona el contrato a la mayor premura.

2. Forma de pago:

- 100% a la firma del contrato.
- Todos los pagos efectuados a la Institución Ferial de Canarias se incrementan con un 7% de IGIC.
- En caso de no abonar los pagos anteriores en los plazos previstos, INFECAR se reserva el derecho de rescindir contrato.
- Los importes se abonarán indicando en el documento de ingreso el nombre del expositor que aparece en el correspondiente contrato: Titular: Institución Ferial de Canarias (INFECAR) Entidad: CAJA SIETE, CAJA RURAL, S.C.C. IBAN ES06 3076 0760 2825 0972 2720
- Una vez efectuado el pago, deberá enviar el comprobante bancario, indicando nombre del expositor/ empresa, al correo electrónico digion@infecar.es

3. Montaje y desmontaje:

Montaje: 17 y 18 de marzo de 08:00 h a 19:00 h

Desmontaje: 20 de marzo de 16:00 h a 19:00 h y 23 de marzo de 08.00 a 14.00 h.

4. Plaza de aparcamiento:

Los expositores podrán contar con una plaza de aparcamiento gratuita por stand en el parking exterior de INFECAR.

5. Acreditaciones e invitaciones

Los expositores recibirán, gratuitamente, acreditaciones de expositor. Estas credenciales deberán estar visibles en todo momento para poder acceder al recinto ferial, tanto en el montaje, desmontaje, como en las propias jornadas feriales.

Las credenciales se podrán retirar en las oficinas de Infecar, una vez realizado el pago completo del espacio contratado en los días de montaje (17 y 18 de marzo).

6. Aceptación del reglamento

Al realizar su inscripción, los expositores aceptan automáticamente estas normas de participación, así mismo se comprometen a respetar las Directivas Técnicas y las Disposiciones de Seguridad vigentes en la Institución Ferial de Canarias

7. Incumplimiento de las normas

En caso de incumplimiento de estas normas de participación, o impago de las diferentes tarifas de participación, INFECAR se reserva el derecho de retener las mercancías expuestas, así como de emprender las acciones que estime oportunas según contrato.

8. Caso fortuito de fuerza mayor

INFECAR, puede acortar, prolongar o retrasar el certamen si causas de fuerza mayor lo exigen, sin que ello suponga indemnización alguna a la empresa expositora.

9. Trámites aduaneros internacionales

Al realizar su inscripción, los expositores de origen internacional aceptan automáticamente la obligación de ponerse en contacto en su país de origen con la Cámara de Comercio para gestionar el “Cuaderno ATA” y tramitar así la importación temporal de mercancías. No cumplir con este requisito ni abonar los importes correspondientes con este trámite obligatorio, reserva a INFECAR de retener las mercancías expuestas, así como de emprender las acciones que estime oportunas según contrato.

10. Contacto Cámara de Comercio

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria

Calle León y Castillo 24 – 1ª Planta

Tel.+34 928390390

Email: internacional@camaragc.es



'infecar
Feria de Gran Canaria

CONTACTO

Infecar,
Feria de Gran Canaria

DIRECCIÓN

Avenida de la Feria n 1
35012 Las Palmas de Gran Canaria, España

CORREO ELECTRÓNICO

digion@infecar.es

TELÉFONO

+34 828 01 02 03

WEB

www.digion-canarias.com